



Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CCLJ-CA-LPL-009/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2026"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:05 horas** del día **06 (seis) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **CCLJ-CA-LPL-009/2026 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2026"**, ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Jefa de la Unidad Centralizada de Compras, Alberto Fieros Navarro, en su carácter de Auxiliar Administrativo C (Comprador), Sandra Liliana Badillo Romero, en su carácter de Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información ambos del Área Requirente.

I. Se hace constar que se contó con la asistencia del siguiente interesado:

No.	Interesado	Representante
1	SEITON DE MEXICO S.A DE C.V.	Deisy Wendoly Avalos Sevilla

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	03
2	INTERLAB DIGITAL S.A DE C.V.	02
3	SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.	01
4	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	01
Total de preguntas recibidas		07

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por el área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Interesado		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
25	Anexo 1 "Especificaciones"	Pregunta 1: Referente a las partidas 1 a 5 contenidas en el ANEXO 1 "Especificaciones" de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no	Aspecto técnico (Área Requirente) Es correcta su apreciación

Página 1 de 5

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a CCLJ-CA-LPL-009/2026 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2026", celebrada con fecha **06 (seis) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis)**.



Interesado		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?	
25	Anexo 1 "Especificaciones"	Pregunta 2: Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 "Especificaciones" de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?	Aspecto técnico (Área Requeriente) Se acepta su propuesta.
25	Anexo 1 "Especificaciones"	Pregunta 3: Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 "Especificaciones" de las Bases: Se hace del conocimiento que actualmente el fabricante cuenta con una campaña de donación de impresoras, la convocante aceptaría como valor agregado a la propuesta, que en caso de resultar adjudicados entreguemos en donación una (1) impresora por cada cinco (5) juegos de tóner adquiridos, siendo dichas impresoras totalmente compatibles con los consumibles ofertados, sin que ello represente costo adicional alguno para la convocante y sin afectar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en las bases de la licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Aspecto técnico (Área Requeriente) No se acepta su solicitud.

Interesado		INTERLAB DIGITAL S.A DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
N/A	N/A	Solicitamos a la convocante nos aclare ¿cuál es el tiempo y lugar de entrega requerido para el presente proceso?	Aspecto técnico (Área Requeriente) Deberá entregarse en un plazo máximo de 45 días naturales, en el domicilio de la Convocante ubicado en la Avenida Juan Gil Preciado, número 6735, Colonia Nuevo México, C.P. 45138, Zapopan, Jalisco.
11	Inciso C	Con base en la solicitud de la convocante para presentar: "Copia simple legible de la declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas", en el entendido de que la fecha de entrega de propuestas es el 12 de Agosto del 2026, solicitamos nos permita presentar la declaración mensual del mes de	Aspecto administrativo (UCC) (Área Requeriente) Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Página 2 de 5

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a CCLJ-CA-LPL-009/2026 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2026", celebrada con fecha 06 (seis) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis).



Interesado		INTERLAB DIGITAL S.A DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		Junio puesto que por fechas, no alcanza a salir en tiempos la declaración mensual del mes de, ¿Se acepta nuestra propuesta?	

Interesado		SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
Pag. 26	Numeral 7 apartado 7	Con relación al requisito de presentar carta del fabricante para las partidas 1 a la 5, y considerando que algunos fabricantes emiten este tipo de cartas exclusivamente a un solo distribuidor o canal autorizado, lo que restringe la libre participación de otros licitantes que adquieren los bienes a través de mayoristas autorizados, se solicita a la Convocante confirmar que será válido presentar carta emitida por un mayorista o distribuidor autorizado de la marca ofertada, en la que se garantice el suministro, la originalidad de los consumibles y el respaldo de los bienes durante, con la finalidad de promover la libre concurrencia y evitar limitar la participación de proveedores que cuentan con capacidad de suministro. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Aspecto técnico (Área Requiriente) No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los requerimientos estipulados en las bases, en el entendido que son los mismos requisitos y condiciones para todos los interesados en congruencia con el artículo 56, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Interesado		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
Pag. 26	Punto 7.7 obligaciones	En el numeral Punto 7 obligaciones anexo I de las Bases de la presente Licitación se establece como requisito obligatorio presentar carta emitida por el fabricante en la que se acredite que el licitante está autorizado para comercializar los consumibles ofertados. Esta solicitud se formula considerando que diversos fabricantes de tecnología, tales como HP, Epson, Xerox, Lexmark, Canon, Brother, Kyocera, Samsung, entre otros, no mantienen una relación comercial directa con todos los distribuidores, sino que comercializan sus productos exclusivamente mediante una red de mayoristas, quienes son los únicos facultados para surtir y respaldar la autenticidad de los productos. Por ello, solicitar exclusivamente una carta emitida por el fabricante constituye un requisito que, en los hechos, limita la participación de empresas que forman parte de la cadena oficial de distribución y que pueden acreditar plenamente el origen legítimo de los bienes mediante la documentación emitida por el mayorista	Aspecto técnico (Área Requiriente) No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los requerimientos estipulados en las bases, en el entendido que son los mismos requisitos y condiciones para todos los interesados en congruencia con el artículo 56, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Interesado		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		Lo anterior encuentra sustento en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente en: • Artículo 51, numeral 1 En los procedimientos de contratación no podrán establecerse requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia • Artículo 51, numeral 2, fracción II Las especificaciones técnicas deberán contener únicamente los requisitos indispensables para satisfacer las necesidades de la convocante, procurando la mayor participación de licitantes. • Artículo 51, numeral 2, fracción V Los requisitos establecidos en las bases no deberán limitar la libre participación, concurrencia ni la competencia económica. Cumpliendo con Productos Originales, misma marca del equipo, cumpliendo con todos sus requisitos de empaque etiquetas sellos hologramas que identifiquen los productos su originalidad. Por lo que solicitamos de la manera más atenta se acepte Carta Emitida por el Mayorista, así la dependencia tengan más de 3 propuestas para conseguir las mejores condiciones de precios. ¿se acepta nuestra solicitud?	

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las “Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión” emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:15 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

Página 4 de 5

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a CCLJ-CA-LPL-009/2026 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL CCLJ 2026”, celebrada con fecha 06 (seis) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis).



El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

VERSIÓN PÚBLICA

Asistentes	
Unidad Centralizada de Compras	
Eva Elizabeth Moreno Flores Jefa de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ	Alberto Fierros Navarro Auxiliar Administrativo C (Comprador)
Área Requirente	
Sandra Liliana Badillo Romero Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información del CCLJ.	
Interesado	
Deisy Wendoly Avalos Sevilla Representante de SEITON DE MEXICO S.A DE C.V.	